

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/165/2004

AU 322/04

Penas de muerte / preocupación jurídica

24 de noviembre de 2004

EE. UU. (Carolina del Norte)

Charles Anthony Walker, negro, de 39 años de edad

Está previsto que Charles Walker sea ejecutado en Carolina del Norte el 3 de diciembre de 2004. Fue declarado culpable en 1995 del asesinato en primer grado de Tito Davidson, cometido en 1992. Charles Walker, que tiene un historial de enfermedad mental, fue condenado sobre la base de testimonios de cómplices, ninguno de los cuales fue sometido a juicio por un delito punible con la muerte. El jurado lo condenó a muerte a pesar de haber concluido que en realidad él no había matado a Tito Davidson, cuyo cadáver nunca se encontró. Ahora varios miembros del jurado respaldan la petición de indulto.

Tito Davidson desapareció el 11 de agosto de 1992, y se cree que fue asesinado al día siguiente en el apartamento de Pamela Haizlip en la localidad de Greensboro. El 13 de agosto, la policía recibió un aviso anónimo que decía que había un cadáver en un cubo de basura en el bloque de apartamentos, pero cuando los agentes llegaron allí no encontraron nada. La búsqueda, realizada durante un mes, entre 10.000 toneladas de basura que incluían el contenido de los cubos recogidos entre el 11 y el 17 de agosto de 1992 no halló ningún cadáver. Cuando Antonio Wrenn, sospechoso de otro caso diferente, habló a la policía de unas armas de fuego que dijo que se habían utilizado en un asesinato no resuelto en el que el cadáver se había arrojado a un cubo de basura, la policía empezó a elaborar un caso basándose en las declaraciones de los presuntos participantes en el supuesto asesinato de Tito Davidson. Rahshar Darden, Pamela Haizlip, Jesse Thompson, Charles Walker y Antonio Wrenn fueron detenidos y acusados de asesinato en primer grado.

Rahshar Darden se declaró culpable de asesinato en segundo grado y quedó en libertad en 2001 tras cumplir seis años de prisión. Jesse Thompson aceptó declararse culpable de asesinato en segundo grado y ahora puede optar a la libertad condicional. Antonio Wrenn se declaró culpable de complicidad en asesinato y cumplió siete años de prisión. Pamela Haizlip se declaró culpable del mismo cargo y fue condenada al tiempo de prisión que ya había cumplido (dos años). La fiscalía ofreció a Charles Walker que se declarara culpable de asesinato en segundo grado, pero él se negó, y despidió a su abogado porque le había instado a aceptar el acuerdo. El abogado ha declarado que achaca esta reacción a los problemas mentales de Charles Walker. Cuando Walker rechazó el acuerdo, el caso se procesó automáticamente como un caso de pena capital, algo que no habría sucedido con la legislación estatal actual.

La fiscalía no presentó ninguna prueba material que relacionara a Charles Walker con el asesinato: ni huellas, ni rastros de sangre, ni autopsia, ni restos de ADN, ni pruebas balísticas. De hecho, no había prueba material alguna de que se hubiera cometido un asesinato, ni tampoco confesión alguna del acusado. Las únicas pruebas contra Walker eran los testimonios contradictorios de testigos que estaban implicados de alguna manera en el delito. Rahshar Darden, la única persona que afirmaba haber visto asesinar a Tito Davidson, declaró que él y Jesse Thompson habían disparado varias veces contra Davidson y le habían cortado el cuello. Según sus palabras, Davidson seguía vivo cuando Charles Walker entró y lo mató de un único disparo. Sin embargo, otro testimonio, proporcionado por la novia de Antonio Wrenn, indicaba que Darden y Thompson habían dicho tras el asesinato que Darden había disparado a Davidson cuatro veces en el pecho y una vez entre los ojos, y que Thompson le había disparado el último tiro mortal, en el pecho. Pamela Haizlip también declaró que Thompson había admitido ante ella que él y Darden habían matado a Davidson.

Está claro que a los miembros del jurado les costó llegar a un veredicto, y necesitaron dos días para declarar a Walker culpable. En la fase de determinación de la pena, el jurado no tuvo una imagen completa del hombre al que se le estaba instando a condenar a muerte. El jurado escuchó algunos testimonios de

que Walker sufría una enfermedad mental: trastorno bipolar con rasgos paranoides. Esto coincide con el diagnóstico de esquizofrenia paranoide que se le había realizado de niño, una enfermedad mental que, tras sus hospitalizaciones iniciales, había quedado sin tratar desde que él tenía 12 años, edad en la que empezó a vivir en las calles de Nueva York. Sin embargo, al jurado no se le presentó el historial que documentaba esta enfermedad mental infantil. En 1982, cuando tenía 17 años y vivía en un edificio abandonado, Charles Walker disparó a un hombre del que creyó que le seguía con malas intenciones. Fue enviado a prisión con la recomendación de que fuera sometido a tratamiento psiquiátrico. Quedó en libertad seis años después sin haber recibido tratamiento. Dieciocho meses más tarde, su libertad condicional fue revocada y fue enviado de vuelta a prisión otro año más, antes de quedar en libertad condicional de nuevo en agosto de 1991. Ha pasado toda su vida adulta, salvo dos años, en prisión. En el “corredor de la muerte” se le ha prescrito medicación antipsicótica y de otro tipo.

El jurado no escuchó los abundantes testimonios disponibles sobre los abusos que Charles Walker sufrió durante su primera infancia a manos de sus padres o sobre su historial de enfermedad mental. Desde entonces, su primo ha relatado los abusos físicos a los que Charles fue sometido de niño por su madre, quien, entre otras cosas, lo golpeaba en la cara con un cinturón, le propinaba golpes con cables eléctricos y lo quemó con una plancha de vapor. La madre de Charles Walker era adicta a la cocaína, y él estuvo expuesto al consumo de drogas desde muy corta edad. A los cinco años presencié cómo uno de los novios de su madre apuñalaba a ésta casi hasta matarla en su casa.

El jurado deliberó durante cuatro días antes de recomendar una condena de muerte. En el formulario que debían rellenar, los miembros del jurado respondieron “no” a la pregunta de si Charles Walker había realizado el disparo mortal. En lugar de eso concluyeron que había tenido intención de matar a la víctima en colaboración con otras personas. Varios miembros del jurado han declarado recientemente que creen que la condena de muerte debería conmutarse por cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional, una opción de la que no dispusieron en el momento del juicio.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte en todos los casos. Esta pena constituye una afrenta a la dignidad humana y un síntoma de la cultura de la violencia. Además, el sistema de aplicación de la pena capital en Estados Unidos se caracteriza por la arbitrariedad, la discriminación y el error. Desde 1973, 117 personas han sido excarceladas de los “corredores de la muerte” estadounidenses tras descubrirse pruebas de su inocencia. Otras han sido ejecutadas a pesar de las serias dudas existentes en torno a su culpabilidad. Desde que se reanudaron los homicidios judiciales en 1977, en Estados Unidos se han llevado a cabo 944 ejecuciones, 34 de ellas en Carolina del Norte.

Las Salvaguardias de las Naciones Unidas para Garantizar la Protección de los Derechos de los Condenados a la Pena de Muerte prohíben la ejecución de personas cuya declaración de culpabilidad no se base en “pruebas claras y convincentes, sin que quepa la posibilidad de una explicación diferente de los hechos”. En reiteradas resoluciones adoptadas en años recientes, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU ha pedido a los países que mantienen la pena de muerte que no la apliquen contra personas que sufran trastorno mental.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos para que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma, utilizando sus propias palabras:

- manifestando su apoyo a los familiares y amigos de Tito Davidson;
- oponiéndose a la ejecución de Charles Walker y expresando preocupación por la fiabilidad de su declaración de culpabilidad; subrayando que el caso contra él se basó en el testimonio contradictorio de testigos implicados en el delito, un tipo de testimonio notoriamente poco fiable;
- subrayando el historial de enfermedad mental no tratada de Charles Walker y los abusos que sufrió durante la infancia, algo sobre lo que el jurado no escuchó detalles sustanciales;
- destacando que varios miembros del jurado han declarado que respaldarían una conmutación de la condena de muerte;
- pidiendo al gobernador Easley que conmute la condena de muerte de Charles Walker.

LLAMAMIENTOS A:

Gobernador de Carolina del Norte

Governor Michael F. Easley

Office of the Governor, 20301 Mail Service Center, Raleigh, NC 27699, EE. UU.

Fax: +1 919 715 3175/+1 919 733 2120

Correo-E., a través del sitio web: <http://www.governor.state.nc.us/email.asp?to=1>

Tratamiento: Dear Governor / Sr. Gobernador

COPIA A: los representantes diplomáticos de Estados Unidos acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Todos los llamamientos deben llegar antes del 3 de diciembre de 2004.